

**PRESUPUESTO GENERAL DE LA FUNDACIÓN JUAN REJANO PARA EL
EJERCICIO DE 2023**

MEMORIA DE PRESENTACION

La Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 168.1 a) del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 18.1 a) del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, formula la siguiente memoria.

PRIMERO: Contenido del Presupuesto.

El Estado de Gastos del Presupuesto de la Fundación Juan Rejano, asciende a **10.000 euros** y el Estado de Ingresos a **10.000 euros**; por lo que se encuentra nivelado, presentándose, pues, sin déficit inicial; cumpliéndose, así, el requisito exigido en los arts. 165.4 del R.D. Legislativo 2/2004 y 16.1. del R.D. 500/1990.

Su desagregación por capítulos, tanto de ingresos como gastos para el ejercicio 2023, es la siguiente:

INGRESOS

RESUMEN POR CAPITULOS	Euros
CAPITULO I: Impuestos Directos	
CAPITULO II: Impuestos Indirectos	
CAPITULO III: Tasas y otros ingresos	
CAPITULO IV: Transferencias corrientes	10.000,00
CAPITULO V: Ingresos Patrimoniales	
CAPITULO VI: Enajenación Inversiones Reales	
CAPITULO VII: Transferencias de Capital	
CAPITULO VIII: Activos financieros	
CAPITULO IX: Pasivos Financieros	
TOTAL INGRESOS	10.000,00

GASTOS

RESUMEN POR CAPITULOS	Euros
CAPITULO I: Gastos de personal	
CAPITULO II: Gastos bienes corrientes y servicios	6.900,00
CAPITULO III: Gastos financieros	100,00
CAPITULO IV: Transferencias corrientes	3.000,00
CAPITULO VI: Inversiones reales	
CAPITULO VII: Transferencias de Capital	
CAPITULO VIII: Activos Financieros	
CAPITULO IX: Pasivos financieros	
TOTAL GASTOS	10.000,00

SEGUNDO: Modificaciones esenciales en relación al presupuesto del ejercicio anterior.

ESTADO DE INGRESOS

Se presenta el siguiente cuadro comparativo de previsiones iniciales de ingresos:

ESTADO DE INGRESOS COMPARATIVA 2023/2022			
	2023	2023	% Variación
Impuestos directos			
Impuestos indirectos			
Tasas y otros ingresos			
Transferencias corrientes	10.000,00	10.928,00	-8,49%
Ingresos patrimoniales			
Enajenación inversiones reales			
Transferencias de capital			
Activos financieros			
Pasivos financieros			
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	10.000,00	10.928,00	-8,49%

El Presupuesto de la Fundación Juan Rejano para el año 2023 contiene una previsión de ingresos de **10.000,00** euros, que son el soporte financiero de los créditos contenidos en el estado de gastos. Esta cifra es inferior en un 8,49% a la consignada para el ejercicio 2022.

Los ingresos por operaciones no financieras ascienden a 10.000,00 euros, que son el 100% del total de las previsiones de ingresos. La evolución por capítulos de ingresos no financieros es la siguiente:

- Las transferencias corrientes previstas en 10.000,00 euros, disminuyen respecto a las consignadas en el presupuesto correspondiente al ejercicio 2022.

ESTADO DE GASTOS

Se presenta el siguiente cuadro comparativo de los créditos iniciales para gastos.

ESTADO DE GASTOS COMPARATIVA 2023/2022			
	2023	2022	% Variación
Gastos de personal			
Gastos en bienes corrientes y	7.000,00	7.828,00	-10,58%

servicios			
Gastos financieros	100,00	100,00	0,00%
Transferencias corrientes	3.000,00	3.000,00	0,00%
Inversiones reales			
Transferencias de capital			
Activos financieros			
Pasivos financieros			
TOTAL ESTADO DE GASTOS	10.000,00	10.928,00	-8,49%

EL ESTADO DE GASTOS.

En el ejercicio 2023 el Estado de Gastos de la Fundación Juan Rejano alcanza la cifra de **10.000,00** euros, lo que supone una cuantía inferior en un 8,49% a la del ejercicio 2022. Las operaciones no financieras ascienden a 10.000,00 euros que suponen el 100% de los gastos previstos.

ANÁLISIS ECONÓMICO

El montante global de las operaciones no financieras se distribuye en un 100% para las operaciones corrientes.

Hecha esta matización, la distribución del gasto corriente es la siguiente:

Capítulo II. Bienes corrientes y servicios.

Suponen el 70% del total del Presupuesto de gastos.

El montante total consignado asciende a 7.000,00 euros, que supone, como se observa en la tabla anterior, una reducción del 10,58% respecto a la cifra consignada en el ejercicio anterior. Las principales partidas que integran el estado de gastos son la 334.0.220.01 Publicaciones y 334.0.226.09 Actividades culturales, a las cuales se imputarán los gastos que se generen con motivo de las actividades que se programen al respecto.

Capítulo III. Gastos financieros.

Se ha incluido una partida para gastos financieros en previsión de se puede incurrir en algún tipo de comisión, dada la operativa y condiciones de las entidades financieras en la actualidad, aunque su importe es meramente testimonial.

Capítulo IV. Transferencias corrientes.

Suponen el 30% del total del Presupuesto de gastos para el ejercicio 2023, centrándose el gasto previsto en la concesión del Premio Fundación Juan Rejano, en la partida 334.0.480.01.

EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN
(firmado electrónicamente)